

NORMAS GENERALES Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

<https://clientes.gimnasiotinajo.com/normas-generales-y-condiciones-de-inscripcion-on-line>

10. CONDICIONES GENERALES

Antes de iniciar la práctica de actividad física necesitas un chequeo médico, que garantice que estás en condiciones de iniciar un programa de actividad física y salud.

El personal técnico podrá solicitar un certificado médico a aquellos clientes que tras la valoración sean “considerados de riesgo”. En caso de no presentarlo, se denegará su acceso a la instalación. De la misma forma, no se permitirá el entrenamiento cuando se realicen ejercicios que puedan ocasionar un riesgo para el cliente.

A pesar de la gran cualificación de los técnicos de sala, y de ser la atención personalizada uno de nuestros principales factores de calidad de servicio. El inicio del programa no supone la sustitución de las indicaciones y prescripciones del médico rehabilitador primero, y del fisioterapeuta segundo, cuando se cursan lesiones y patologías importantes. Nuestros técnicos se ceñirán a sus indicaciones siempre que consideren que pueden ayudar a la recuperación, y se negarán a prescribir tablas de ejercicios si consideran que sigue siendo una labor médica.